

Ver también

Políticas de
incentivos
pro-pobres en
educación

Páginas 4-5

Aplicación de
un código de
conducta de los
docentes

Páginas 6-7

Encuesta de
seguimiento del
gasto público

Página 8

La importancia
del trabajo
sectorial

Páginas 10-11

Ampliar el
espectro de
las acciones
anticorrupción

Página 12

Publicaciones del
IIEP

Página 16

www.iiep.unesco.org

ISSN 1564-2380



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional de
Planeamiento de la Educación

Planificar la integridad y la transparencia



Resolver los problemas
de transparencia y de
rendición de cuentas para
contribuir a hacer avanzar la
planificación de la educación

Muriel Poisson ▲ IIEP
m.poisson@iiep.unesco.org

Hace diez años, la comunidad internacional lograba un gran avance al abrir a la firma la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en ocasión de la Conferencia de Mérida (9-11 de diciembre de 2003). Desde entonces, es mucho lo que se ha dicho y hecho para frenar el fenómeno multiforme de la corrupción que perturba el buen funcionamiento de sectores

tales como la educación. Gracias a la aparición de algunas herramientas, como las encuestas de seguimiento de los gastos públicos (PETS, por sus siglas en inglés), las encuestas cuantitativas de prestación de servicios (QSDS, por sus siglas en inglés) o las cartas participativas, se pudo lograr hacer diagnósticos y tener una noción de las prácticas de corrupción. Se desplegaron

estrategias para frenarlas. Ha llegado el momento para que los responsables y planificadores de la educación saquen las lecciones de estas experiencias y que comiencen a contemplar nuevas políticas.

Cómo anclar la lucha contra la corrupción en el derecho a la educación

El impacto de la corrupción sobre la cantidad, la calidad y la prestación de los servicios educativos está ampliamente demostrado. Numerosos estudios (véanse las publicaciones del IIPE, p. 16) ponen de manifiesto los efectos deletéreos de fenómenos tales como la pérdida de fondos, los docentes fantasmas, la adjudicación injustificada de becas, las coimas para ingresar a la universidad, etc., sobre el acceso de los pobres a la educación, a servicios de calidad y a posibilidades de progreso por mérito dentro del sistema. La encuesta de seguimiento que se llevara a cabo recientemente en Burkina Faso con el apoyo del IIPE es una prueba cabal de ello (véase el artículo en la p. 8).

Las conclusiones de esos trabajos deberían permitir profundizar la reflexión sobre la forma en que las disposiciones jurídicas nacionales e internacionales relativas al derecho y a la educación pueden participar en la lucha contra la corrupción.

Planificar la transparencia y la integridad

La voluntad de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas debería forzar a los planificadores a integrar los riesgos de corrupción en todas las etapas de su trabajo, desde el diagnóstico hasta el control final sin olvidarse de la elaboración de nuevas normas y procedimientos, el diseño de nuevas políticas, la gestión, el seguimiento y la evaluación. En otras palabras, hay que planificar la transparencia y la integridad sin dejar de evaluar los potenciales riesgos

de corrupción vinculados a tal o cual política o medida.

El reciente trabajo del IIPE sobre los riesgos vinculados a distintos modelos de incentivos “pro-pobres” (universales o puntuales, focalizados en los alumnos o las escuelas, condicionales o no condicionales, en efectivo o en especie, centralizados o descentralizados) y cuyos primeros resultados se presentan aquí (pp. 4 y 5) debería propiciar este enfoque.

Integrar el factor de conducta

La corrupción no constituye únicamente un problema de gobernabilidad y gestión. Se trata también del comportamiento de los individuos y de todo lo que incita a alguien a actuar de tal o cual manera. Si los planificadores quieren interesarse más en las reglas, deberán también ocuparse de los que las dictan, y de los que las influyen, sobre lo que motiva su aplicación o falta de ella y, finalmente, sobre los mecanismos de control de dichos incentivos (véase el artículo de la p. 12).

El trabajo del IIPE sobre los códigos de conducta de los docentes, por ejemplo, muestra que los métodos de elaboración y aplicación de las normas y reglas profesionales claras, con o sin el apoyo de los docentes, sin duda tienen precedencia sobre la preparación propiamente dicha de esos códigos (véase el artículo de las pp. 6 y 7).

Movilización de las TIC

La decimoquinta Conferencia Internacional contra la Corrupción, organizada en Brasilia en noviembre de 2012, volvió a tratar la cuestión de la forma en que las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como las redes sociales, pueden brindar un apoyo útil a los esfuerzos a favor de la transparencia y la rendición de cuentas. Un grupo de trabajo dedicado a la educación y presidido por el IIPE evocó



varias aplicaciones posibles entre las cuales se encuentra la elaboración de sistemas de información confiables y “en tiempo real”, la mayor previsibilidad de los flujos de fondos y una cartografía de las prácticas de corrupción en las que se ven involucradas organizaciones de la juventud para la recopilación de datos o la creación de plataformas ciudadanas (véase el artículo de la p. 11).

¿Acaso los planificadores de la educación dispondrán de los medios necesarios para desarrollar y generalizar tales enfoques innovadores? Esta pregunta amerita que uno la examine con mayor detenimiento.

Este número de la Carta informativa del IIPE hace un balance de la corrupción en la educación y presenta a sus lectores las orientaciones estratégicas del IIPE en la materia. Gracias a los aportes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del Centro de Recursos Anticorrupción Utstein (U4) y de Transparencia Internacional, todos asociados al IIPE, pasa revista a las grandes temáticas que se encuentran en el corazón de los esfuerzos que buscan frenar la corrupción, insistiendo sobre la utilidad de los enfoques sectoriales (véase el artículo de las pp. 10 y 11). ■

¹ Hallak, J. ; Poisson, M. 2010. *Escuelas corruptas, universidades corruptas: Qué hacer?* Paris : UNESCO.

Khalil Mahshi

Director del IIPE

k.mahshi@iiep.unesco.org

Ética y confianza. Un eje clave de la próxima estrategia del IIPE

Con el asesinato del opositor Chokri Belaïd, el 6 de febrero de 2013, Túnez volvió a aparecer en los grandes titulares de la actualidad después de un período de relativa calma.

La revolución tunecina, que arrancara en diciembre de 2010, es el punto de partida de una profunda mutación del mundo árabe que aún no ha terminado. Un sentimiento de euforia se suscitó en el país ante el éxito obtenido. Pero el bajo índice de participación en las primeras elecciones constitucionales, en octubre de 2011 (apenas 50% de los electores) sorprendió a la comunidad internacional. Todos esperaban que habría un interés mucho más marcado por estas primeras elecciones libres después de 24 años de régimen autocrático, en términos de personas inscritas en las listas electorales y las de votación propiamente dichas. Los análisis posteriores a las elecciones (cuya organización no está siendo cuestionada) mostraron el fuerte abstencionismo de los jóvenes. Se trata de un fenómeno preocupante en estos punteros del ímpetu revolucionario que, después de Túnez, iba a llevar la causa a los demás países árabes. Sin contar que su compromiso ciudadano sostenible es esencial para el porvenir de estas sociedades. ¿Cómo se explica esta falta de interés aparente?

Este número de la Carta informativa se interesa por el problema crucial de la ética y la corrupción en la educación – un tema que ha estado en el corazón de las preocupaciones del IIPE en estos últimos diez años. Uno de los artículos recalca con razón los méritos de un enfoque sectorial para combatir este flagelo. Pero como lo recuerda otro, “lo que se observa en la educación está forzosamente condicionado por lo que ocurre en el resto del sistema económico, social y político de un país”. La corrupción es un síntoma de mala gobernabilidad. La lucha contra este fenómeno no puede por lo tanto desvincularse de los intentos más generales que apuntan a mejorar el grado de gobernabilidad.

Los estudios en gestión y ciencias políticas muestran que la integridad y la buena gobernabilidad conducen no solamente a un sentido más agudo de la rendición de cuentas sino también a mejores prestaciones y a resultados más positivos en los diferentes sectores. Vienen a reforzar también la confianza de la población hacia su sistema político y suscita un interés y un compromiso mayores para la causa pública y el desarrollo social en los ciudadanos, así como una voluntad de preservar los bienes públicos nacionales e internacionales y de contribuir a ellos.

La lucha contra la corrupción, la introducción de una buena gobernabilidad y la movilización de los jóvenes al servicio de la transformación social y del desarrollo son problemáticas cruciales que han ido ganando en importancia en los últimos años a medida que se percibe el papel insoslayable que desempeñan para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Sin lugar dudas seguirán formando parte de las prioridades de los grandes responsables que buscan resultados y de las opiniones de los expertos cuando formulen sus políticas y elaboren sus planes sectoriales. En momentos en que el IIPE está muy atareado con los preparativos de su próxima estrategia a mediano plazo (2014-2021) tiene toda la intención de continuar con sus trabajos sobre estas cuestiones en los años venideros para poder brindar una opinión informada a los responsables y a sus socios en el desarrollo. ■

Planificar la integridad y la transparencia	1
editorial : Ética y confianza. Un eje clave de la próxima estrategia del IIPE	3
Políticas de incentivos pro-pobres en educación	4
Los estudios de casos examinados a nivel internacional	5
Aplicación de un código de conducta de los docentes	6
Los códigos de conducta en el mundo	7
Encuesta de seguimiento del gasto público	8
Transparencia: una causa que hay que alentar	9
La importancia del trabajo sectorial	10
En el seno de la Conferencia Internacional contra la Corrupción	11
Ampliar el espectro de las acciones anticorrupción	12
Los jóvenes: actores del cambio social. Planifiquemos juntos la educación	13
Política docente: tendencias internacionales y regionales en América latina	13
Cuando la formación del IIPE tiene aplicación directa en el trabajo	14
Programa de actividades	15
Fallecimiento de Michel Debeauvais, antiguo director del IIPE (1977-82)	15
Publicaciones del IIPE	16



Impreso en papel reciclado

La *Carta Informativa del IIPE* se publica dos veces al año en español, francés, inglés, y ruso.

Todos los artículos se pueden reproducir sin autorización previa, siempre que se cite la fuente.

Las denominaciones empleadas en esta publicación no implican, de parte de la UNESCO o el IIPE, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

Toda correspondencia sobre esta publicación debe dirigirse al:

Editor
Carta Informativa
Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación
7-9 rue Eugène-Delacroix
75116 París, Francia
Teléfono: +33.1.45.03.77.00 Fax: +33.1.40.72.83.66
newsletter@iiep.unesco.org
www.iiep.unesco.org



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación



©UNESCO/Akhtar-Soomro

Políticas de incentivos pro-pobres en educación

El IPE realizó siete estudios de caso nacionales sobre los incentivos pro-pobres en África, Asia, América latina y América del Norte, desde el punto de vista de la transparencia y la rendición de cuentas

Michelle Morais de Sá e Silva ▲ Coordinadora general de la Cooperación Internacional, Secretaría Brasileña de Derechos Humanos

La sensación de urgencia que rodea la Educación para Todos obligó a los políticos e investigadores a diseñar programas innovadores que pudieran transformar el derecho a la educación en una realidad para todos. Basándose en la idea según la cual la eliminación de los obstáculos y la introducción de recompensas podían ampliar el acceso a la educación y mejorar su calidad, las políticas de incentivos fueron trivializándose en el mundo de la educación. Aún si las medidas de incentivos tomadas para con los alumnos (recompensas, caramelos y otras formas de gratificación) son sin duda tan antiguas como la escuela misma, los programas orientados a los pobres forman

parte de las políticas oficiales desde hace bastante poco.

La extrema diversidad de formas y modalidades de funcionamiento de esos programas son el puntapié inicial del estudio 2011-2012 sobre la “transparencia del objetivo y de la gestión de las políticas de incentivos pro-pobres en educación”, coordinado por el IPE. Su interés se encuentra en el hecho de que, a falta de comparaciones sistemáticas de los distintos programas de incentivos, nada permite saber cuáles han sido más eficaces y en qué contexto. Asimismo, ningún análisis ha tratado de saber qué características podían reforzar la transparencia y la rendición de cuentas de estos programas o, por el contrario, opacarlas.

Siete políticas estudiadas minuciosamente

Para entender mejor la forma en que los responsables pueden garantizar una mayor transparencia en los objetivos y la gestión de los incentivos a favor de los pobres, el estudio se volcó a siete casos particulares de África, Asia, América Latina y América del Norte.

Esta elección se basó en un conjunto de criterios, entre los cuales aparecen varias variables que pueden influenciar el grado de transparencia y de rendición de cuentas de los programas. En particular:

- *los destinatarios de los incentivos*: alumnos, familias o escuelas;
- *la selección de los beneficiarios del programa*: específica o universal;
- *la asignación de los incentivos*: con o sin condiciones;
- *la forma que adoptan estos incentivos*: en efectivo o en especie;
- *la aplicación*: centralizada, descentralizada o comunitaria;
- *la financiación*: pública, privada o internacional;
- *la naturaleza de los programas*: educativos o de lucha contra la pobreza.

Sobre esta base se seleccionaron siete estudios que luego se analizaron: el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), en Brasil, el Programa Juntos, de transferencias condicionales de fondos en el Perú; el Sistema de clasificación

por quintiles en África del Sur; el Programa de becas del Proyecto de Apoyo al Sector de la Educación en Camboya (CESSP); el Programa de Subsidios Escolares SSA en la India; el Programa Opportunity NYC de transferencias condicionales de fondos en Estados Unidos; y el Proyecto de Enseñanza Primaria para los Niños Desfavorecidos (PEDC) en Vietnam.

Conclusiones

El estudio concluye que es imposible identificar el mejor modelo de incentivos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas. Es preferible elaborar estrategias en función del contexto y de las fortalezas y debilidades del sistema educativo, factores determinantes en cuanto a la forma de incentivos necesarios. Ciertos modelos (programas buscados, descentralizados, de transferencias en especie) pueden resultar más problemáticos que otros en materia de transparencia y rendición de cuentas. Al

mismo tiempo son probablemente los que estarán más adaptados a las necesidades locales, sobre todo cuando el país pasa por ciertas restricciones presupuestarias, con un territorio vasto y variado o cuando las poblaciones reclaman alimentación escolar.

En realidad lo que importa son las acciones deliberadas emprendidas para encarar los riesgos desde el punto de vista de la transparencia y la responsabilidad, y no el modelo. Se trata de marcos de evaluación robustos, de la publicación y difusión periódica de informes, de estudios comparativos y de procesos que fomenten la participación activa de las comunidades: todo ello forma parte de las soluciones que surgen de los estudios de caso y que contribuyen a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de los programas.

Más allá de la conclusión que dice que todos los países buscan ofrecer a todos y lo antes posible una educación de calidad, queda claro que sólo las

políticas equitativas, adaptadas y abiertas permitirán alcanzar dicho objetivo. De lo contrario, los resultados no se alcanzarán automáticamente o los incentivos terminarán por generar distorsiones en vez de una evolución positiva. Lo que impone la necesidad de tomar sistemáticamente las medidas del caso para preservar la transparencia y la rendición de cuentas, cualesquiera sean los incentivos o las poblaciones interesadas. ■

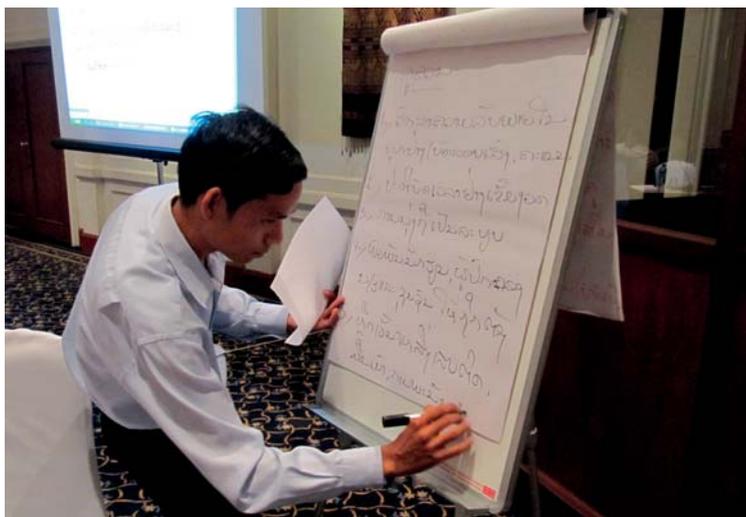
Nota: la metodología utilizada en cada estudio de caso siguió los procedimientos estándar y se utiliza entrevistas cuestionarios definidos por el IPE. Los investigadores recogen y analizan datos cuantitativos y cualitativos sobre sus respectivos casos, que son los capítulos de un libro publicado en breve por el Instituto. El análisis detallado de cada caso dio lugar a una comparación exhaustiva, las conclusiones que figuran en el capítulo sumario.

Los estudios de casos examinados a nivel internacional

Rita Chatterjee, secretaria adjunta, Ministerio de Desarrollo de los Recursos Humanos, India

La oficina de la UNESCO en Brasilia ofreció sus instalaciones para un taller organizado por el IPE los días 5 y 6 de noviembre de 2012. Esta reunión, al permitir a los autores de los siete estudios de caso que difundieran sus conclusiones con los responsables de los proyectos analizados, constituyó una ocasión sin parangón para tratar las grandes conclusiones de este trabajo y reflexionar sobre sus consecuencias desde el punto de vista de las políticas:

- *las asignaciones tienen que ser flexibles para adaptarse a la necesidad de las escuelas:* los fondos deberán ser transferidos en función de los grandes ejes temáticos prioritarios y no en función de los gastos previstos para tal o cual partida. Además, la base de cálculo de las asignaciones deberá tomar en cuenta características propias de cada escuela. Tales decisiones deberán ser tomadas de común acuerdo con los comités de gestión escolar para garantizar la rendición de cuentas; los flujos financieros deberán ser previsibles: las escuelas deben estar claramente informadas del cronograma de transferencia de fondos para poder planificar sus gastos en consecuencia. Se puede introducir un sistema de incentivos basado en el principio de recompensas y sanciones para garantizar que las autoridades regionales y locales transfieran los fondos en su debido momento.
- *que se sumen penalidades potenciales en el caso de que los fondos no hubiesen sido transferidos en el momento acordado, por ejemplo con intereses por mora pagaderos a las escuelas;*
- *se deberán asimismo introducir sistemas de información eficaces:* el portal nacional de la India constituye un buen ejemplo de una base de datos macro que permite realizar el seguimiento de los flujos de fondos y los gastos a escala nacional. Pero para que la eficiencia sea óptima, deberá permitir efectuar un seguimiento de los fondos en tiempo real. Gracias a la mejora de los sistemas de información en el mundo, este objetivo parece absolutamente factible. Los comités a favor de la transparencia constituyen un buen ejemplo de solución al garantizar la difusión al público de las informaciones financieras esenciales.



Aplicación de un código de conducta de los docentes

La República Democrática Popular Lao se compromete en el camino del fortalecimiento de la ética profesional de sus docentes

Nantawan Hinds ▲ Responsable del programa, unidad a cargo del programa Educación para Todos en Asia y el Pacífico, UNESCO Bangkok

Si se quiere lograr una educación de calidad para todos, hay que reforzar las prácticas éticas de los docentes. Además del pleno dominio de los saberes intelectuales y de las técnicas pedagógicas, los docentes deberán también tener una conducta a consciencia y encarnar los más altos valores. Después de los padres, son seguramente los adultos que más importancia tienen para la educación moral de los niños.

Los docentes deben tener una conducta ética y profesional intachable con respecto a los alumnos, los padres de estos, sus colegas y demás miembros de la comunidad escolar y de la sociedad en su conjunto. En aras de suscitar y

mantener la confianza del público en la materia, deben prestar servicios de calidad y privilegiar el respeto de los derechos humanos y de la dignidad en todos sus comportamientos. La práctica ética viene con ese precio.

La práctica deontológica de los docentes en la República Democrática Popular Lao

La RDP Lao se comprometió a promover un comportamiento ético de sus docentes, y su plan de acción para la educación de los docentes 2011-15 expresa sin ambigüedades las ambiciones del país: “permitir que los docentes sean profesionales comprometidos con la ética, entusiastas, justos y pacientes; que adquieran conocimientos y competencias profesionales; que hayan sido distribuidos en cantidad suficiente en cada inicio de ciclo escolar; y cuidar de que su formación respete las tres características y los cinco principios de educación de la RDP Lao”. Sin embargo, es mucho lo que falta por hacer. El país ocupa el 160° lugar (sobre 176) según el índice de percepción de la corrupción de 2012. Si bien el análisis proviene de la falta de transparencia vigente en todos los sectores, recalca la necesidad de mejorar el sentido de las responsabilidades y de la ética de los docentes.

En este contexto, y en el marco de su programa de fortalecimiento de las capacidades a favor de la educación para todos (CapEPT) la oficina de la UNESCO en Bangkok apoya a las autoridades del país en la preparación de un código nacional de conducta de los docentes. Este código, que tendrá vigencia para los docentes de las escuelas, el personal administrativo de los establecimientos y los que forman a los docentes, contribuirá a la profesionalización de los docentes en RDP Lao para adaptarla a las normas internacionales en la perspectiva de la constitución de la comunidad económica del ASEAN, esperada para 2015.

La adopción de un código de conducta permite no solamente desalentar los comportamientos inapropiados por parte de los docentes sino también, en algunos países, dotarse de una herramienta que protege sus derechos. Así, en Hong Kong, si bien el código de conducta contiene una cierta cantidad de compromisos y obligaciones que deben cumplir los docentes,

también comporta una serie de derechos que benefician a los docentes en su calidad de empleados. La RDP Lao tomará en cuenta los derechos de los docentes y la forma de proteger y de apoyar a estos profesionales en un entorno complejo y en plena evolución cuando prepare su propio código.

Un grupo de trabajo para el diseño y la aplicación

El Ministerio de Educación y Deportes (MED) organizó una reunión de consulta del 25 al 27 de junio de 2012 en Vientiane con tres objetivos: examinar la oportunidad que se abre a la RDP Lao para elaborar un código de conducta de sus docentes; estudiar los códigos de conducta adoptados por otros países de la región y de otras regiones; y tratar el contenido posible de ese código.

Este convite reunió a cuarenta responsables de todos los servicios

competentes del MED (en particular la persona que se encarga de la formación docente), representantes de los organismos de desarrollo, docentes así como directores de escuelas de formación. Como el código tendrá que aplicarse a todos los docentes, sus promotores estimaron útil hacer participar a sus usuarios desde el mismo principio del proceso. La reunión contó con el apoyo técnico de un experto del IIPE que relató la experiencia de otros países, resaltando los factores de éxito y de fracaso en el momento de su preparación, del desarrollo y de la aplicación de un código.

Los participantes definieron los objetivos de un código deontológico para los docentes. Elaboraron las grandes líneas de sus contenidos y de su plan de comunicación. Asimismo identificaron a las partes interesadas que había que consultar, las cuales podrían participar en la movilización de recursos. Armaron

su propio plan de acción e identificaron a los futuros miembros del grupo de trabajo que habrá de constituirse rápidamente para diseñar el código de conducta del país.

El programa CapEPT de la UNESCO se esfuerza por fortalecer las capacidades nacionales en aras de garantizar que el desarrollo sea sostenible. Por otro lado, el progreso de los trabajos en curso para producir la versión final del código forma parte de este proceso, tan importante como el código propiamente dicho ya que significa el descubrimiento de los elementos clave del desarrollo profesional de los docentes.

A condición de que el país respete el cronograma de trabajo preliminar, el código de conducta de los docentes de la RDP Lao debería adoptarse y difundirse a todos los actores involucrados durante el año 2013. ■

Los códigos de conducta en el mundo

Coralie Omodei, consultora

En el marco de su campus virtual, el IIPE organizó recientemente dos foros en línea* sobre los códigos de conducta de los docentes. El objetivo de los debates consistió, en un primer momento, en recabar las experiencias de los participantes sobre la elaboración de un código en su propio país y, en un segundo momento, en reflexionar sobre las estrategias que permiten una aplicación eficaz de los códigos así como acerca de los mecanismos nacionales o locales que ya han sido instaurados.

- Durante la recopilación de experiencias, las instancias que se mencionan más frecuentemente como siendo las primeras que pusieron en marcha la elaboración de los códigos de conducta son los ministerios de educación. Pero los sindicatos y las ONG resultan ser sumamente activos cuando se trata de difundir la importancia de la deontología docente. Las principales dificultades de aplicación observadas vienen de la insuficiente difusión de los códigos y del débil compromiso para con ellos por parte de la comunidad escolar, así como de la ausencia de procedimientos relativos a su aplicación.
- En cuanto a las estrategias, la participación de los actores que tienen sus problemas con la realidad pedagógica, en el aula, apareció como necesaria para la elaboración y la aplicación del código. Se hizo hincapié en el control de su aplicación por los "pares". También se debatió sobre la posibilidad de utilizar el puntaje profesional que se otorga a los docentes como forma de estimularlos a cumplir con el código así como la identificación de indicadores de seguimiento de su aplicación.

De manera transversal, el alcance universal o específico de los valores y objetivos del código dio lugar a numerosos intercambios. También se recaló la necesidad de distinguir entre los reglamentos de los establecimientos escolares y el código, el "contrato moral" del docente con sus alumnos. También se recomendó focalizar los códigos en la "responsabilidad relacional" de los docentes más que en su "responsabilidad profesional". Finalmente se mencionó la posibilidad de utilizar los códigos para responder a las cuestiones de discriminación en función del género y de violencia en medio escolar.

Los informes de síntesis de los debates están disponibles en línea en www.iiep.unesco.org y en <http://teachercodes.iiep.unesco.org>.

**El primer foro, organizado en 2011 en inglés, reunió a 900 participantes de todos los continentes, y principalmente de África angloparlante. El segundo, en 2012, reunió a 400 participantes de habla francesa, esencialmente provenientes de la zona de África subsahariana, África del Norte y Francia. Se trataba ante todo de representantes de los Ministerios de Educación, de inspectores, docentes y profesores universitarios, miembros de sindicatos de docentes y de asociaciones de padres de alumnos, así como de organizaciones internacionales, organismos bilaterales y ONG.*

Encuesta de seguimiento del gasto público

¿Cómo logró Burkina Faso reducir las pérdidas de fondos y mejorar los sistemas de información en el sector de la educación?

Francis N. Oubda ▲ Especialista en políticas sociales, UNICEF, Burkina Faso

En 2011-12 se realizó por primera vez una encuesta de seguimiento del gasto público (PETS por sus siglas en inglés) en Burkina Faso, a pedido del gobierno y con el apoyo de UNICEF. La finalidad de esta encuesta era la de medir el índice de pérdidas de los fondos asignados a las escuelas (créditos transferidos a las comunas para la enseñanza primaria, para la compra de manuales y víveres). Respondía a la voluntad de las autoridades burkinesas de encontrar salidas y medios de gestión más eficientes y eficaces de los recursos públicos en el sector de la educación.

La dirección de la encuesta estuvo a cargo de dos comités interministeriales (que contaban con representantes de los ministerios de economía y finanzas, de la enseñanza básica y de la alfabetización y de la administración del territorio, de la descentralización y la seguridad) para garantizar el liderazgo del gobierno y facilitar la obtención de resultados en este trabajo. La encuesta propiamente dicha fue realizada por un equipo de consultores nacionales, apoyada por un equipo internacional del IPE. El enfoque adoptado por UNICEF buscaba desarrollar los expertos locales y fomentar las capacidades nacionales en la materia.

Índices de pérdidas significativos

Los resultados de la encuesta muestran un índice de pérdida para todos los tipos de financiación de las escuelas del 11,5%. Los índices sin embargo varían según el tipo de flujo,

como lo ilustra el cuadro que figura a continuación: pasan por ejemplo del 5% para los víveres al 35,3% para ciertos materiales específicos (tizas, gomas de borrar, etc.) para el año 2010-11. El fenómeno parece más marcado en las zonas rurales que en las urbanas. En total, la encuesta permitió estimar en 2.400 millones de FCFA (aproximadamente equivalente a 5 millones de dólares) el monto de pérdidas para el año 2010 únicamente.

A estas fugas de fondos se agregan las pérdidas vinculadas al incremento de los precios cuando surgen cláusulas adicionales a los contratos (en particular para las compras de víveres), a la mala calidad de los manuales y de los útiles escolares entregados y al deterioro de los víveres almacenados.

Por un mayor control ciudadano del gasto público

Las recomendaciones formuladas en el informe final se centran en cinco grandes ejes: (i) las partidas presupuestarias, (ii) el proceso de contratación, (iii) la clasificación y el registro de los contratos, (iv) los sistemas de información y (v) las herramientas de gestión en el plano de las escuelas. El informe fue presentado al Consejo de ministros para su aprobación. Sobre esta base, se instauró un plan de comunicación de los resultados del estudio bajo la égida del ministerio de Enseñanza primaria y de la alfabetización (MEBA por sus siglas en francés), cuya finalidad particular es la de reforzar el control ciudadano sobre la gestión de los recursos asignados a las escuelas. Este plan implica la instauración de un acuerdo tripartito entre el MEBA, UNICEF y la sociedad civil. En particular contempla lo siguiente:

- la constitución de un grupo de sensibilización que agrupe al conjunto de los actores locales (estructuras descentralizadas del MEBA), autoridades municipales, docentes, padres de alumnos, ONG y asociaciones locales;
- la difusión destinada al público en general de las informaciones presupuestarias locales a través de varios canales (radios de la comunidad, afiches en el idioma local, teatro-foro);
- una transferencia de competencias a las ONG y asociaciones locales para obtener un mejor seguimiento del gasto público a escala local. ■

Cuadro 1: índice de pérdidas por tipo de flujo

	2009-2010	2010-2011
Útiles escolares	---	26,2 %
Material específico (tizas, gomas de borrar...)	---	35,3 %
Material didáctico	20,4 %	23,7 %
Manuales escolares	16,2 %	10 %
Viveres	3,8 %	5 %



©UNESCO/Marc Hofer

Transparencia: una causa que hay que alentar

Primer borrador
del próximo
informe sobre la
corrupción en el
mundo, dedicado a
la educación¹

Gareth Sweeney ▲ Redactor jefe del Informe
sobre la corrupción en el mundo, Transparencia
Internacional

En todos los países y en todos los niveles de enseñanza, la corrupción sigue siendo un obstáculo muy importante para el acceso a una educación de calidad para todos. Empero, una educación empobrecida da como resultado potenciales estropeados. El próximo informe de Transparencia Internacional (TI) dedicado a la educación se basa en un amplio análisis de diversos ámbitos y de más de 60 contribuciones de expertos para ofrecer una evaluación de la situación actual de la corrupción en educación y de las condiciones que determinan la eficacia de los esfuerzos para frenar este fenómeno.

El informe se ocupa de las causas profundas de la corrupción en el sector – alimentadas por los inmensos intereses que hay en materia de educación y la importancia de los fondos asignados a este sector – y a los estragos permanentes causados por este flagelo en las sociedades y los indi-

viduos, en particular entre los más vulnerables y desfavorecidos. A través de estos estudios de caso nacionales identifica las distintas modalidades de corrupción, desde las más arraigadas hasta las más recientes. Estas empiezan por la compra de útiles escolares hasta el nepotismo en la contratación de docentes sin olvidarse de las coimas para una inscripción, la influencia injustificada de actores institucionales o bien la falsificación de los resultados de una investigación para fomentar un enriquecimiento personal.

El informe busca también guiar a los responsables hacia soluciones operativas. Describe los instrumentos de diagnóstico que han demostrado ser eficaces para cuantificar la corrupción así como enfoques originales y hechos a medida para encarar las formas particulares de corrupción: seguimiento del gasto público, códigos de conducta de los docentes, iniciativas para estimular a los padres a participar a la gestión escolar, clasificación de las universidades según su grado de gobernabilidad, enfoques basados en los derechos humanos, mecanismos legales de recurso o bien utilización de los nuevos medios de comunicación.

La educación: una herramienta de lucha contra la corrupción

El informe señala, también, que la educación es un arma fundamental en esta lucha y trata minuciosamente el papel y la responsabilidad de la educación, la escuela y los establecimientos universitarios a la hora de forjar valores. También se trata la formación docente y las acciones que deben emprenderse para enseñar el concepto de integridad en la escuela, la ética en las escuelas comerciales y de formación profesional y los nuevos enfoques jóvenes que emprenden iniciativas más allá del ámbito tradicional del aula o el anfiteatro.

Estamos terminando de elaborar las conclusiones y recomendaciones del informe. Sólo la voluntad de encarnarlas en iniciativas locales, nacionales y mundiales permitirá determinar su vigencia. TI ya está movilizando su red de capítulos internacionales para comunicarse con la comunidad de expertos representados en el informe. La organización está convencida de que la UNESCO y el IPE constituirán aliados para promocionar esta causa y mejorar la transparencia en la educación en todos los rincones del mundo. ■

¹ La editorial Routledge publicará la versión impresa del informe hacia mediados de 2013. El informe puede descargarse gratuitamente en el sitio de Transparencia Internacional: www.transparency.org



La importancia del trabajo sectorial

Experiencia del Programa temático global de anticorrupción para la efectividad del desarrollo del PNUD (PACDE por sus siglas en inglés)

El equipo PACDE/PNUD fue dirigido por Phil Matsheza ▲ Consejero ante el PNUD para la lucha contra la corrupción en el mundo

Hasta hace poco, el discurso sobre el desarrollo tendía a centrarse en el incremento de los recursos más que en la prevención del desperdicio resultante de la corrupción. Sin embargo, en 2010 se dio un gran paso durante el debate sobre el cumplimiento de los ODM. El documento “Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, aprobado durante la Asamblea General de las Naciones Unidas (20 al 22 de septiembre de 2010) señala que la corrupción es uno de los principales obstáculos para el logro de los ODM.

Tras la Cumbre de 2010, el enfoque sectorial de la lucha contra la corrupción (en educación, salud y agua, por ejemplo) se convirtió en una de las principales prioridades del PACDE del PNUD. El renacimiento del interés por el enfoque sectorial se explica porque se dieron cuenta de que: una gestión y una gobernabilidad mediocres

– que se traducen por una falta de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades nacionales y locales y los proveedores de servicios – actúan como un freno para la concreción de los ODM. Sobre todo si consideramos que los sectores públicos como la salud y la educación absorben la mayor parte de los presupuestos nacionales y estatales, lo que los convierte en una presa fácil.

El enfoque sectorial de la corrupción cuenta con varias ventajas: (1) los gobiernos son menos hostiles a este tipo de gestión que a una intervención política de alto nivel; (2) dicho enfoque se centra en la prestación de servicios públicos por lo que tiene consecuencias positivas para las poblaciones pobres, marginadas y vulnerables; (3) el mapa de los riesgos facilita la lucha contra la corrupción al reducir al mínimo las malas prácticas en diversos sectores; (4) el trabajo sectorial favorece un abordaje interdisciplinario mucho más integrado. De este modo, las competencias de los profesionales de ambos campos – la lucha contra la corrupción y la educación – son indispensables para identificar los riesgos en el sector de la educación y también para diseñar y poner en práctica un plan de reducción del riesgo. La intervención sectorial favorece, por ende, la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad institucional y, en última instancia, tiene un impacto acumulado positivo sobre la prevención de la corrupción.

De la teoría a la práctica

Con el fin de elaborar un inventario de las herramientas, metodologías y buenas prácticas y de orientar la intervención sectorial del PNUD en los distintos países, el PACDE encargó tres estudios sobre la lucha contra la corrupción en los sectores de la educación, la salud y el agua. Dichos trabajos fueron presentados durante la IV Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUC) celebrada en Marrakech, Marruecos (24-28 de octubre de 2011).

A principios de 2012, el PACDE encaró tres proyectos piloto en educación, salud y el agua en los que participaron 16 oficinas nacionales del PNUD¹. El propósito fue mejorar la prestación de los servicios públicos, la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades nacionales y locales y la eficacia de los mecanismos disponibles

¹ Armenia, Brasil, Camboya, China, Colombia, Costa Rica, Etiopía, Filipinas, Guinea, Jordania, Kirguistán, Kosovo, Líbano, Liberia, Swazilandia.

y reducir el riesgo de corrupción en los sectores involucrados. Durante la primera fase de puesta en marcha, estos proyectos recurrieron a evaluaciones participativas con el fin de reunir datos de referencia sobre el riesgo de corrupción. En este momento los proyectos han pasado a la fase de concepción y puesta en práctica de planes para la reducción del riesgo.

Los proyectos piloto reunieron a las principales partes interesadas: gobierno, sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas (la Organización mundial de la salud, UNICEF, el Centro de Gobernabilidad del Agua del PNUD en el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo y el IIPE), otros patrocinadores y las colectividades locales. El PACDE no sólo apor-

tó fondos iniciales sino que facilita, en las oficinas regionales del PNUD, asistencia técnica y asesoramiento para garantizar la viabilidad de los proyectos y la obtención de resultados tangibles.

Aun cuando la puesta en práctica recién comienza, ya se pueden percibir resultados. Las colectividades locales y los ciudadanos participan más en la supervisión y están, por lo tanto, en condiciones de exigir la rendición de cuentas a las autoridades y prestatarios de servicios. Este cambio debería mejorar significativamente la calidad de los servicios y reducir el riesgo de corrupción que provocaría una desaceleración del avance hacia los ODM. El PACDE seguirá apoyando los proyectos piloto en 2013 y en años subsiguientes con el fin de garantizar

la obtención de resultados suplementarios y de favorecer su eficacia y viabilidad.

A pesar de estos resultados prometedoros, algunos temen que el PNUD se aleje de su compromiso inicial – la lucha contra la corrupción política a gran escala – al adoptar un enfoque más sectorial. El PNUD sabe perfectamente que un enfoque sectorial, de cualquier tipo, no puede ponerse en marcha independientemente del resto sino que debe formar parte de un programa global y de las estrategias nacionales de lucha contra la corrupción. Por lo tanto, conviene considerar la manera de relacionar dicho enfoque con otras reformas en curso en el ámbito de la gobernabilidad y la lucha contra la corrupción con el fin de optimizar el impacto y la permanencia del mismo. ■

En el seno de la Conferencia Internacional contra la Corrupción¹

Avani Kapur, investigadora y analista de programa, Accountability Initiative (India) y
Veerle Dieltiens, investigadora, Universidad de Witwatersrand (Sudáfrica)

La XV Conferencia Internacional contra la Corrupción (IACC) organizada en Brasilia en noviembre de 2012, destinó un lugar de privilegio a los planes de batalla y las nuevas armas de lucha en línea contra la corrupción. En la declaración final, los militantes anticorrupción y los representantes de los gobiernos de 140 países advirtieron a aquellos que se benefician con el desvío de los fondos para el desarrollo: “Estamos atentos a aquellos que actúan con impunidad y no los dejaremos que se salgan con la suya”.

La educación se ha convertido en un elemento importante en el debate sobre la lucha contra la corrupción en el mundo: como sector víctima de estas prácticas y como medio para combatirlas. Esta fue la conclusión a la que se arribó durante una reunión organizada por el IIPE. Los gobiernos y los patrocinadores destinan importantes sumas de dinero a aumentar el acceso a una educación de mejor calidad. Sin embargo, los dispositivos de rendición de cuentas no siempre son capaces de gestionar este flujo creciente de fondos. Asimismo, la ausencia de mecanismos para garantizar la transparencia determina que algunas sumas en efectivo sean desviadas para beneficio personal.

La otra temática central del IACC fue la introducción de un sistema más descentralizado y participativo. Si bien se admite que un sistema descentralizado favorecería una mayor participación de los grupos más vulnerables de la población y permitiría la creación de un entorno propicio para un cambio constructivo, la reunión destacó los riesgos inherentes a las iniciativas políticas pro-pobres.

La IACC volvió a tocar el tema del papel creciente de las TIC en los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, tanto en la esfera de los Estados como en la sociedad civil. La producción en tiempo real de datos confiables y de calidad es indispensable para la formulación de políticas. La aparición de tecnologías como los teléfonos celulares y la Internet – y el anonimato que otorgan – ha simplificado claramente la recopilación y la provisión de datos en estos últimos años. Entre los numerosos ejemplos se mencionaron: los nuevos datos sobre el flujo de ingresos y egresos; la visualización de los datos públicos por parte de los usuarios; la participación de las organizaciones de jóvenes en la recopilación de datos; el recurso a un sistema de cuadro de honor para favorecer la competencia; la cartografía de la corrupción por medio del “crowdsourcing” y los SMS; y la institucionalización de plataformas ciudadanas para facilitar el intercambio entre los usuarios y el poder público. Por último y primordialmente, la educación podría convertirse en la punta de lanza de la lucha contra la corrupción por medio de la formación focalizada de batallones de jóvenes comprometidos a librar esta batalla.

¹ Organizada por Transparencia Internacional, la IACC se lleva a cabo cada dos años en una región diferente del mundo.

Ampliar el espectro de las acciones anticorrupción

No alcanza con centrarse solamente en el sector educativo. La lucha contra la corrupción requiere un acercamiento al tema más amplio de la gobernabilidad en las esferas políticas, económicas y sociales

Liz Hart, directora y Karen Hussmann, especialista ▲ Centro de Recursos Anticorrupción U4

El funcionamiento del sistema educativo de cualquier país inevitablemente se ve afectado por lo que pasa fuera del mismo en el ámbito económico, social y político a pesar de la especificidad del sector que condiciona el riesgo de corrupción y la forma que ésta toma. ¿Qué se puede aprender de esta afirmación para luchar contra este flagelo en la educación?

Aquí, como en cualquier otro servicio público, la corrupción aprovecha la menor falla e incentivo y la falta de rendición de cuentas. Evidencia un déficit de gobernabilidad que pone en riesgo la concepción y la puesta en práctica de las políticas, la verificación de su eficacia y la optimización de sus resultados. Esta debilidad se ve acentuada por factores externos que tienden a bloquear el retorno de la información, la participación y la rendición de cuentas del Estado ante la ciudadanía: la falta de alternativas a los servicios públicos deficientes, la falta de autonomía política y económica, la politización de la función pública y de los recursos del Estado y la impunidad de las élites.

Apartarse de los caminos trillados

Si la corrupción es síntoma de un déficit de gobernabilidad, toda acción que favorezca su eliminación en el sector de la educación exige comenzar por una evaluación realista de las fuerzas políticas, sociales y económicas en juego,

tanto en el interior como en el exterior del sector. Para que este análisis sea efectivo, debe considerar las reglas vigentes, la manera en que se las respeta, la capacidad instalada y los resultados obtenidos en general. También debe identificar quiénes son los que dictan las reglas e influyen sobre ellas y relevar todo incentivo para aplicarlas (o no) así como también todas las soluciones razonables para modificar la situación. Por último, el análisis debe reflexionar sobre los cambios a introducir en la economía y la sociedad en general para emprender el camino de la reforma. Es así como un estudio sobre el ausentismo de los docentes podría ampliar su campo de investigación más allá de las prácticas de evaluación y seguimiento en el seno del ministerio de Educación o un estudio piloto de la comunidad podría examinar si los sindicatos docentes tienen, o no, lazos con los partidos políticos.

Si bien esta ampliación de perspectiva no excluye la posibilidad de sostener el cambio mismo en configuraciones políticas complejas, puede servir, sin embargo, para cuestionar y verificar con rigor las hipótesis que subyacen a las reformas. Un proyecto de seguimiento del presupuesto depende, por ejemplo, del acceso a la información que las autoridades a cargo de la educación podrían estar obligadas legalmente (o no) a proporcionar. Pero es posible que esta ampliación deba penetrar en el corazón del proceso de la elaboración del presupuesto y enfrentarse a la hostilidad del legislador. Ante una mala gobernabilidad y una corrupción endémica, el concepto mismo de “apropiación” de los procesos de reforma debe ser puesto a prueba y no puede ser dado por sentado.

Los obstáculos a la lucha contra la corrupción en la educación no son infranqueables. Los expertos en esta cuestión y los especialistas en gobernabilidad suelen considerar, sin embargo, que los abordajes sectoriales se encuentran entre los más prometedores para alcanzar resultados concretos (ver artículo pág. 10). Pero cualquier iniciativa que pretenda eliminar la corrupción en la educación exige un examen previo metódico y completo de los factores y la dinámica que suelen escapar al marco habitual de las evaluaciones y los programas propios del sector educativo. Por ello, las perspectivas de colaboración fructífera son reales. ■

Los jóvenes: actores del cambio social. Planifiquemos juntos la educación

Lynne Sergeant y Lyndsay Bird ▲ IIPE

El Foro de políticas educativas de 2012 del IIPE sobre el papel de los jóvenes en el cambio social se llevó a cabo entre el 16 y el 18 de octubre pasados en la sede de la UNESCO en París. Organizado en colaboración con dos cátedras de la UNESCO (la Universidad Nacional de Irlanda en Galway y la Universidad de Ulster) y con la Asamblea Mundial de la Juventud, este encuentro convocó a más de 250 participantes: jóvenes, representantes de institutos de investigación, miembros gubernamentales, organismos de desarrollo y ONG. Todos participaron en este fructífero debate de tres días que trató la participación de los jóvenes en la planificación educativa para apoyar la consolidación de la paz, el fortalecimiento de sus competencias y de su posibilidad de

participación cívica y el establecimiento de conexiones entre la educación, el aprendizaje y el mundo del trabajo.

Los participantes destacaron la importancia de una coordinación entre los actores para lograr que las políticas de educación y formación estén mejor adaptadas a las políticas de empleo, la juventud y el desarrollo nacional. También recordaron la importancia de la creación de programas que fomenten la ciudadanía, las asociaciones intergeneracionales y el espíritu crítico e insistieron sobre el reconocimiento de la educación no formal.

El Foro concluyó con un debate entre los ministros y los jóvenes presentes que derivó en compromisos clave a favor de la participación de los jóvenes. El Sr. Cirino Ofuho, ministro de Cultura, Juventud y Deporte de la República de Sudán del Sur aceptó presentar al parlamento la

idea de una contribución para financiar las actividades de los jóvenes (entre uno y dos dólares gravados sobre los ingresos petroleros). El ministro de Educación y Formación Profesional de Tanzania, el señor Shukuru Kawambwa, decidió, por su parte, involucrar a las organizaciones de jóvenes en la elaboración de la próxima política educativa de su país.

Las recomendaciones y compromisos del Foro serán retomados en un Programa de Acción que está en preparación para definir las etapas concretas con el fin de incluir a los jóvenes en la planificación educativa. En los próximos meses, el IIPE completará su propio plan de acción sobre el tema para poder concretar este compromiso.

Para obtener más información sobre el Foro – y poder revivir el Foro por medio de videos – consultar el sitio: www.planwithyouth.org. ■

Política docente: tendencias internacionales y regionales en América latina

Margarita Poggi ▲ IIPE Buenos Aires
mpoggi@iipe-buenosaires.org.ar

El Seminario Internacional organizado por el IIPE-Buenos Aires en octubre de 2012 sobre “Políticas Docentes: Formación, Regulaciones y Desarrollo Profesional” ofreció un espacio de reflexión y debate sobre las múltiples dimensiones concernidas en las políticas docentes. Ministros de Educación, responsables de políticas docentes, académicos y representantes de sindicatos docentes de nueve países (Argentina, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay) abordaron

la formación docente, con sus avances y dificultades. Se destacó también la cuestión específica de la diversidad en la formación, las agendas propuestas por los sindicatos, las nuevas cuestiones respecto de la profesión docente y su regulación así como el desarrollo profesional en un mundo que se encuentra inmerso en profundos cambios.

Además de las 250 personas presentes, otras 6540 siguieron los debates y los paneles retransmitidos en directo por medio de Internet y enviaron a los organizadores alrededor de 9500 preguntas, comentarios y tuits. También se organizaron grupos

autoconvocados en universidades, institutos y ministerios de educación en Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, México, Perú y República Dominicana para seguir las intervenciones.

Para acceder al portal del seminario y ver el video de las conferencias:

<http://seminarioiipe.unesco.org.ar>. ■

Cuando la formación del IPE tiene aplicación directa en el trabajo

Una pasante recientemente graduada relata cómo aprovecha los módulos del PFA en su actividad diaria

Noticias de ex-pasantes del IPE

Cambios de carrera

Yaw Afari Ankomah (Ghana), 2004-05, fue nombrado vice decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Cape Coast y Director del Institute for Educational Planning and Administration (IEPA)

Khady Ndiaye (Senegal), 2009-10, fue nombrada Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Educación nacional

Dasmine Kennedy (Jamaica), 2011-12, es la Responsable adjunta de Educación en el Servicio de Planificación de la Educación del Ministerio de Educación

Aristide Adjibodou (Benin), 2011-12, accedió al cargo de Director General interino del Fondo de Apoyo a la Alfabetización y la Educación en Lenguas Nacionales sin dejar su puesto actual de Consejero técnico del Ministro de Alfabetización

Evelyn Mjima (Malawi), 2010-11, fue nombrada Responsable de Distrito adjunta (sector de Educación Básica) del Ministerio de Educación

Josefa Rogo Sania (Fiji), 1999-2000, fue nombrado Secretario Permanente para la Juventud y el Deporte

Para mayor información

sobre ex-pasantes del IPEP, suscríbese a alumni-anciens@iiep.unesco.org

Melissa Lunan ▲ Responsable del área de Educación en el Servicio de Planificación en el Ministerio de Educación de Jamaica

Obtuve mi diploma del Programa de Formación Avanzada (PFA) del IPE en 2012. Había postulado cuando el sistema de educación de mi país, Jamaica, estaba siendo objeto de una profunda transformación y una gran reforma para convertirse en un ministerio “político”. Había elegido el PFA para mejorar mis competencias y participar así en este proceso de cambio (aún en curso) que afecta a la totalidad del sector educativo.

Mi tarea diaria consiste en investigar, proponer diagnósticos sectoriales, organizar la planificación educativa, definir las zonas de reclutamiento escolar, preparar balances de la situación y analizar el estado de la demanda, realizar auditorías geográficas y formular propuestas de proyectos y programas. El PFA me aportó toda la formación necesaria y una importante actualización al tiempo que me proporcionó acceso a una red en la que podía aumentar mis conocimientos y mejorar mis aportes.

El principal atractivo del programa radica, en mi opinión, en el carácter práctico de la formación. El hecho de realizar diagnósticos en vivo durante nuestros viajes de estudio a Dijon y al sultanato de Omán para extraer de ellos las recomendaciones pertinentes resultó ser un ejercicio sumamente instructivo. Los conocimientos que pude adquirir durante la formación me permitieron abordar en mi servicio actividades indispensables que habían sido postergadas.



©Melissa Lunan / Ministry of Education, Jamaica

Revisión de los mapas escolares

Fue así como el servicio de planificación pudo finalmente dedicarse a revisar los mapas escolares que databan de 22 años atrás: una tarea extremadamente útil porque el ministerio pretende reformar el paisaje educativo. Por ejemplo, la planificación de la ubicación de los establecimientos debe mejorarse para poder racionalizar la educación inicial, suprimir los niveles superiores de la enseñanza primaria (años 7 a 9) y eliminar el sistema de doble vacación en la enseñanza primaria y secundaria.

En el presente, el servicio de planificación trabaja sobre el mapa escolar de la parroquia de Santa Catalina. Capacitados con los detallados procedimientos aprendidos en el IPEP, mis colegas y yo pudimos completar todas las etapas necesarias. Una vez concluido el ejercicio, podrá servir de base para la formación de otros funcionarios para ayudarlos a llevar a cabo este tipo de tarea en otras parroquias de Jamaica. ■

Programa de actividades

Marzo de 2013

4 y 5 de marzo

Reunión del INEE sobre la iniciativa "Educación primero" en el marco de la campaña "La educación no puede esperar"
Contacto: l.bird@iiep.unesco.org

18 al 22 de marzo

Seminario sobre "Investigación y evaluación de la formulación de políticas" destinado a los planificadores del Ministerio afgano de Educación
Kabul, Afganistán
Contacto: d.gay@iiep.unesco.org

21 al 23 de marzo

Taller sobre "Juventud, equidad y calidad en la escuela secundaria"
México D.F., México
Contacto: p.scaliter@iiepe-buenosaires.org.ar

25 de marzo al 3 de mayo

Programa de hermanamiento NIE-IIPE: curso a distancia sobre "La puesta en práctica de estrategias, programas, proyecciones y cálculos financieros"
Contacto: a.de-grauwel@iiep.unesco.org

Abril de 2013

8 abril

Simposio de alto nivel "Por una educación que tenga en cuenta las cuestiones de conflicto: finalidad y modalidades" como parte de la campaña "La educación no puede esperar"
Sede de la UNESCO, París, Francia
Contacto: l.bird@iiep.unesco.org

9 y 10 abril

Reunión de primavera del Grupo de trabajo del INEE sobre Educación y Fragilidad
IIPE, París, Francia
Contacto: l.bird@iiep.unesco.org

1ero de abril a 31 de mayo

Curso a distancia sobre "Proyecciones y modelos simulados" (en francés)
Tarifa: 500 USD
Contacto: projection@iiep.unesco.org

22 de abril al 21 de junio

Curso a distancia sobre "La utilización de indicadores para el seguimiento de la educación superior" (en inglés, reservado para los países de Asia)
Tarifa: 500 USD
Contacto: indicatorsup@iiep.unesco.org

Mayo de 2013

6 al 10 de mayo

Programa de hermanamiento NIE-IIPE: taller sobre "Seguimiento y evaluación de las políticas y planes de educación"
Contacto: a.de-grauwel@iiep.unesco.org

Fallecimiento de Michel Debeauvais, antiguo director del IIPE (1977-82)



Con gran tristeza el IIPE anuncia el fallecimiento, de Michel Debeauvais, ocurrido el 14 de diciembre de 2012 cuando tenía 90 años. Antes de ingresar al IIPE – en el que se desempeñó como su cuarto director – Michel Debeauvais había ocupado distintos puestos (todos relacionados con la educación

y el desarrollo) en varias universidades francesas, en el Instituto de estudios políticos de París y en diversos ministerios (entre los que se cuenta el ministerio de Relaciones exteriores). Gran especialista en educación, participó en numerosas conferencias y seminarios en todo el mundo y

también en misiones organizadas por la OCDE y la UNESCO. En 1977 fue nombrado director del IIPE y actualizó los indicadores cuantitativos y los pronósticos en la planificación educativa. También trabajó para lograr la participación directa de investigadores originarios de países en desarrollo en el trabajo del IIPE.

El señor Debeauvais fue coordinador del Grupo de Estudios sobre la Educación en el África Subsahariana (GRETAF por sus siglas en francés) en París. Egresado de la ENA y de la ENS, profesor emérito, autor de numerosas obras y de infinidad de artículos, el señor Debeauvais también fue el presidente de la Asociación Francófona de Educación Comparada (AFEC) y el quinto Presidente del Consejo Mundial de Asociaciones de Educación Comparada (CMAEC) entre 1983 y 1987. Estos no son más que algunos hitos en la riquísima carrera del profesor Debeauvais. ■

Publicaciones del IIPE

Todas las publicaciones del IIPE se pueden cargar gratuitamente en:
www.iiep.unesco.org/es/servicios-de-informacion/publicaciones

Publicaciones del IIPE sobre “Ética y corrupción en la educación”

Escuelas Corruptas, Universidades Corruptas: ¿Qué hacer?

Jacques Hallak y Muriel Poisson • 2010, 346 p. ISBN 978-92-803-3296-4
IIPE/UNESCO • Precio: 20€



Esta obra está destinada a los responsables políticos para sensibilizarlos respecto de la importancia de la lucha contra la corrupción en el sector educativo, proporcionar herramientas para detectar problemas de corrupción y orientarlos en la formulación de estrategias para contrarrestar las malas prácticas. Se basa en la experiencia de más de 60 países, recopilada por el IIPE con la ayuda de ministerios, organizaciones para el desarrollo e institutos nacionales de investigación.

Transparencia en Educación. Maestros en Colombia. Alimentación escolar en Chile

Margarita Peña y Jeanette S. Rodríguez; Carmen Luz Latorre y Paula Aranda • 2005, 157 p. ISBN 92-803-3270-8 • Precio: 12€



Este libro incluye dos estudios sobre experiencias de mejoramiento espectacular de la transparencia y del rendimiento de cuentas en el uso de los recursos en educación gracias a un sistema transparente de desarrollo y del uso de la información. El primer estudio describe el manejo del personal de la Secretaría de Educación de la ciudad de Bogotá en Colombia y el segundo, el manejo de la nutrición escolar en Chile.

Public Expenditure Tracking Surveys in Education

Ritva Reinikka y Nathanael Smith • 2004, 136 pp. ISBN 92-803-1257-X • Precio: 12€ (existe también en francés)



Los autores refieren tres ejemplos de buenas prácticas en materia de seguimiento del gasto público para mejorar la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos educativos. Las experiencias de Uganda, Perú y Zambia demuestran la importancia de la difusión de la información obtenida para crear incentivos que incrementen la eficiencia de los sistemas educativos.

Guidelines for the Design and Effective Use of Teacher Codes of Conduct

Muriel Poisson • 2009, 94 pp. ISBN 978-92-803-1336-9 • Precio: 12€ (existe también en francés)



Las líneas directrices tienen como misión ayudar a los países a elaborar un código de conducta docente (o a revisar el código existente) y crear los mecanismos necesarios para garantizar su difusión, aplicación y seguimiento en todo el escalafón del sistema. Han sido concebidas para uso de todas las partes interesadas, tanto locales como nacionales.

Formula Funding of Schools, Decentralization and Corruption: A comparative analysis

Rosalind Levačić y Peter Downes • 2004, 224 pp. ISBN 92-803-1264-2 • Precio: 12€



Los autores estudian el vínculo entre la descentralización del financiamiento escolar con la prevalencia de la corrupción y se detienen en el caso de cuatro países, relativamente avanzados en el camino de la descentralización del financiamiento y la gestión escolares. Sobre la base de la información recopilada, ofrecen una serie de recomendaciones a los responsables.

Combating Academic Fraud: Towards a culture of integrity

Max A. Eckstein • 2003, 101 pp. ISBN 92-803-1241-3 • Precio: 12€



Esta obra reseña la prevalencia y el alcance del fraude académico a escala internacional. El autor presenta ejemplos de medidas preventivas que abarcan desde la intervención de las autoridades locales y nacionales hasta la promoción de una mayor integridad académica pasando por medidas punitivas y la participación de las organizaciones académicas y profesionales.

También se publicaron varios estudios de caso:

Todas estas obras y las demás publicaciones de la colección pueden ser consultadas por medio de la plataforma ETICO consagrada a la ética y a la corrupción en la educación

www.iiep.unesco.org/etico



Patterns of Development and Use of Codes of Conduct for Teachers in 24 Countries

Pippa McKelvie-Sebileau ; proyecto coordinado por Muriel Poisson
2011, 44 pp.



Transparency in Education in Eastern Europe

Arūnas Plikšyns, Sylvia Kopnicka, Liliya Hrynevych y Constantine Palicarsky
2009, 99 pp.



Transparency in Education. Report Card in Bangladesh. Quality Schools Programme in Mexico

Shahnaz Karim, Claudia A; Santizo Rodally
Enrique Cabrero Mendoza
2004, 151 pp. ISBN 92-803-1257-X • Precio: 12€



Towards more Transparent Financial Management: Scholarships and grants in Indonesia

Stephen Baines
2005, 118 pp. • Precio: 12€

Para encargar las publicaciones del IIPE: info@iiep.unesco.org